



Imelda es libre, vení y mirá, las feministas cada día somos más

Jiquilisco, El Salvador

Avance

Ultima Actualizacion: 22-09-2020

Tipo de Alerta

Avance

Fuente

las17.org

Descripcion

Imelda Cortez fue victima de abuso sexual desde que tenía 12 años por parte de su padrastro Pablo Henriquez, de 70 años de edad.

El 17 de abril de 2017, Imelda que en ese momento tenía 19 años de edad, tuvo un parto extrahospitalario en el baño de su casa. Hasta ese momento no sabía que estaba embarazada, ya que durante el embarazo tuvo sangrados vaginales que le hicieron pensar que estaba menstruando.

Desde entonces se encuentra encarcelada en el penal de San Miguel en El Salvador bajo la acusación de “**tentativa de homicidio agravado**”.

Las pruebas

La defensa de Imelda señala que la joven experimentó un embarazo negado, patología que padecen algunas mujeres que no toman conciencia de su estado de gravidez hasta que hayan pasado varios meses de gestación, incluso, se registran casos en que se desconoce de este estado hasta el final.

El ADN practicado a la niña, llamada Milagros, da cuenta de que es hija del padrastro de Imelda, quien sistematicamente abusó sexualmente de ella durante más de 7 años.

Asimismo, diferentes doctores del Instituto de Medicina Legal que atendieron a la niña, señalaron que no tiene rasgos que demuestren que Imelda haya querido matarla: *"(...) la niña no cuenta con rasgos de mayor intento de que alguien la haya querido matar, porque la niña muestra que es una recién nacida de término de 38 a 40 semanas de gestación, donde la describe una recién nacida hidratada, piel rosada y reconocen la salud de la niña"*

Del mismo modo, el reconocimiento de genitales, practicado a la joven por el Instituto de Medicina Legal, establece que: *"Este nos indica que Imelda presenta rasgos de un parto reciente, parto extrahospitalario; ella no se realizó ninguna acción para provocar dicho parto, sino fue un parto natural"*.

Sin embargo...

El pasado 3 de setiembre el Juzgado de Primera Instancia de Jiquilisco determinó que el caso de Imelda Cortez procedería a juicio, por lo que puede ser condenada a 20 años de prisión. Además, seguirá en detención provisional, a pesar del pedido de la defensa de que continuara su proceso legal en libertad.

12 de noviembre de 2018

Imelda Cortez no pudo recuperar su libertad hoy. La vista pública fue suspendida por el Tribunal de Sentencia de Usulután, integrado por Claudia Palacios, Maclín Portillo y Hugo Noé García, quien lo preside, ya que la fiscal Bernarda Marisol Cáceres de Roque avisó hasta esta mañana que estaba enferma.

La Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto en El Salvador, la Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, IPAS, el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y el Centro de Derechos Reproductivos (CRR) lamentan que Imelda tenga que seguir detenida por la inoperancia de la Fiscalía. Así como la falta de atención médica para la joven, quien ha tenido problemas de salud desde que está detenida en el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de San Miguel.

18 de diciembre de 2018

Tras un año y ocho meses fue liberada Imelda, sentando un precedente que abre esperanza para la liberación de otras: la Fiscalía General de ese país reconoció el error y uno de los jueces falló con perspectiva de género. Una vez más, el feminismo triunfó.

Durante la audiencia judicial, la Fiscalía General de la República se retractó y pidió el cambio de la calificación del delito del que acusaba a Imelda, que pasó de “homicidio agravado en grado de tentativa” al de “abandono y desamparo de persona en perjuicio de una menor de edad”. Se acordó un “juicio abreviado” a cambio de la reducción de la pena, fijada en un año; y como ella llevaba un año y ocho meses en prisión a la espera del juicio, fue inmediatamente liberada.

Sin embargo es importante recordar que aún hay 23 mujeres en prisión acusadas de homicidio agravado. Las organizaciones sociales involucradas recurrirán a las instancias judiciales para apelar su libertad.



Mas Informacion

- Libertad para Imelda | <https://www.youtube.com/watch?v=gD2huXCUY28>
- Continúa juicio contra Imelda | [https://las17.org/juez-de-primera-
instancia-envia-a-imelda-cortez-a-vista-
publica/](https://las17.org/juez-de-primera-instancia-envia-a-imelda-cortez-a-vista-publica/)
- Comunicado CEJIL | <https://www.cejil.org/es/salvador->

solicitamos-que-se-revoque-prision-
preventiva-caso-imelda-cortez

- Piden a la CIDH protección para Imelda. |
https://www.eldiario.es/sociedad/Piden-CIDH-medidas-proteccion-salvadorena_0_830467732.html
- Comunicado 12/11/18_las17+ |
<https://las17.org/suspenden-vista-publica-imelda-sigue-detenido-injustamente/>
- Comunicado sobre suspensión de audiencia pública |
<https://las17.org/suspenden-vista-publica-imelda-sigue-detenido-injustamente/>
- Fiscalía sigue sin presentar acusación formal contra el violador de Imelda |
<https://las17.org/fiscalia-sigue-sin-presentar-acusacion-formal-contra-violador-de-imelda/>
- Las estrictas leyes contra el aborto en El Salvador_LaMalaFe |
<https://www.lamalafe.lat/las-estrictas-leyes-contra-el-aborto-en-el-salvador/>
- El aborto en El Salvador y Costa Rica, una demanda pendiente_Nodal |
<https://www.nodal.am/2018/09/el-aborto-en-el-salvador-y-costa-rica-una->

demanda-pendiente/

- Postura sobre el aborto de los candidatos presidenciales para 2019 | <http://revistafactum.com/candidatos-presidenciales-despenalizacion-del-aborto-en-el-salvador/>
- Alto a la violencia del Estado: Libertad para Imelda y Evelyn | <https://las17.org/alto-a-la-violencia-de-estado-libertad-para-imelda-y-evelyn/>
- El feminismo salvó a Imelda | <http://www.marcha.org.ar/el-feminismo-salvo-imelda/>